REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD
LONCOCHE
DEPTO. EDUCACION

NOMBRA EN CALIDAD DE DOCENTE A CONTRATA

DECRETO N° 524

LONCOCHE, 1 0 DE DICIEMBRE 2010

VISTOS:

1.- El D.F.L. N° 1 de 1996 del Ministerio de Educación

2.- La Resolución N° 520 de la Contraloría General de la República.

3.- En uso de las facultades que me confiere la Ley 18.695, "Orgánica Constitucional de Municipalidades", cuyo texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado fue fijado por el D.F.L. N° 1-2006.

DECRETO

NOMBRASE en calidad a contrata a docente que se indica:

NOMBRE FUNCIONARIA	: **KAREN PAMELA CORREA VASQUEZ**
R.U.N. N°	: [redacted]
ESTABLECIMIENTO	: LICEO PADRE ALBERTO HURTADO CRUCHAGA
FUNCION	: DOCENTE A CONTRATA – EDUCACION FISICA
HORAS	: **40 HORAS CRONOLOGICAS**
FECHA DE INICIO	: 02/12/2010
HASTA	: 08/12/2010
CAUSAL	: LICENCIA MEDICA DOCENTE A CONTRATA SRA. ERIKA JARA SALGADO.

Páguese la remuneración correspondiente de acuerdo a los beneficios que le otorga el D.F.L. N° 1 de 1996 y sus modificaciones

ANOTESE, COMUNIQUESE, Y REGISTRESE.

MUNICIPALIDAD SECRETARIO MUNICIPAL LONCOCHE

SANDRA GRANZOTTO MARDONES
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

MUNICIPALIDAD DE LONCOCHE ALCALDE

SERGIO RICARDO PEÑA RIQUELME
ALCALDE

SRPR/SGM/CMC/AMEE/LERR/boc.

DISTRIBUCION:
- CONTRALORIA REGION DE LA ARUCANIA (3)
- SECRETARIA MUNICIPAL (2)
- DEPARTAMENTO EDUCACION (1)
- ENCARGADO REMUNERACIONES (1)
- ESTABLECIMIENTO (1)
- UNIDAD DE TRANSPARENCIA (1)
- ARCHIVO (1)